ACUERDO CONVOCATORIA SESIÓN 4ª MESA DE CONTRATACIÓN

De conformidad con lo establecido en el Capítulo II del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados, así como en la Sección 1ª del Capítulo II del Título VI de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, y en la Sección 3 del Capítulo II del Título Preliminar de la Ley 40/2015, de 1 de diciembre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

D. Manuel Serrano Sánchez, en calidad de Presidente de la Mesa de Contratación del Servicio de Limpieza del Centro de Prevención de Riesgos Laborales de Armilla (Granada) (Expediente CONTR 2026 135723), designado por Resolución de la Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo de Granada de fecha 26 de junio de 2026.

A C U E R D A

Convocar la sesión de la Mesa correspondiente al expediente de contratación arriba indicado que se tramita por el procedimiento de adjudicación abierto ordinario, con el siguiente calendario y orden del día:

- Estudio de la documentación previa a la adjudicación presentada por la empresa LIMPIEZAS LICOE, S.L., con NIF B41527573, propuesta como adjudicataria: **día 16 de octubre de 2026 a las 10:00 horas** en la sede de esta Delegación Territorial.

Granada, a la fecha de la firma electrónica
EL PRESIDENTE DE LA MESA,
Fdo.: Manuel Serrano Sánchez.